

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
Metrotek Ecuador S. A.:

Informe de los estados financieros

- 1 Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Metrotek Ecuador S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, así como los estados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, e igualmente el resumen de las políticas de contabilidad importantes y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

- 2 La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad y la elaboración de estimaciones que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

- 3 Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.
- 4 Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer la base para nuestra opinión de auditoría.

Base para una opinión con salvedad

5. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantiene una provisión para cuentas incobrables por US\$ 4.772,23; sin embargo, la provisión para cuentas incobrables requiere una provisión adicional de aproximadamente US\$ 6.923,43. Debido a lo antes mencionado, el saldo neto de las cuentas por cobrar - clientes y la utilidad del ejercicio se encuentran sobre estimadas en dicho valor.

Opinión

- 6 En nuestra opinión excepto por lo descrito en el párrafo de base para una opinión con salvedad, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Metrotek Ecuador S. A.** al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicable a dichos estados financieros.

Énfasis en un asunto

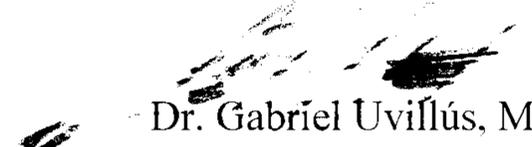
- 7 Dirigimos nuestra atención a la nota 1, los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2012 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF). Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2011 y saldos del estado de situación financiera al 01 de enero de 2011, los que han sido efectuados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigente al 31 de diciembre de 2011. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), surgen de los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento, sobre los que emitimos nuestro informe de auditoría con una opinión sin salvedad, el 04 de abril de 2012 y, de los estados financieros no auditados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2010. Los efectos más significativos de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sobre la información financiera de la Compañía se describen en la nota 3.



- 8 La Compañía tiene un proveedor del exterior que le suministra servicios y que se encuentra ubicada en un país con el cual Ecuador mantiene firmado un convenio para evitar la doble tributación, siempre que las empresas cumplan con las disposiciones tributarias en el país, esto es la certificación de residencia fiscal del proveedor del exterior y el certificado de los auditores externos independientes del exterior con representación en Ecuador. A la fecha de este informe, de acuerdo a información proporcionada por la administración de la Compañía, el certificado de los auditores externos independientes del exterior con representación en Ecuador se encuentra en proceso de elaboración por lo cual no conocemos si esto puede generar alguna contingencia con la administración tributaria.

Quito-Ecuador, 17 de abril de 2013

AUDITRICONT CIA. LTDA.
RNAE S.C. No. 568



Dr. Gabriel Uvillús, Msc.
Socio